

FUNDACIÓN AINDACE,
Ayuda a la Investigación del Daño Cerebral



ORGANIZA



IV EDICION Concurso de Relatos "Cada historia cuenta"

Personas con discapacidad y/o mayores del
Principado de Asturias



- Plazo abierto hasta el 08 de Abril de 2024 (incluido)
- Consulta las bases en www.fundacionaindace.org
- Envía tu relato a concursorelatosaindace@gmail.com

Más información en:

info@fundacionaindace.org / 663759266



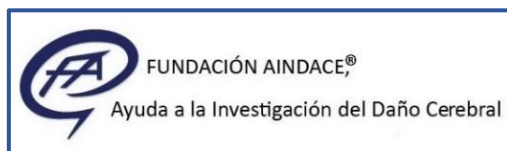
LOS PRADOS

Fundación AINDACE (de Ayuda la Investigación del Daño Cerebral)

Centro Comercial Los Prados 1ª Planta. C/Joaquín Costa S/N, 33011, Oviedo, Asturias.

Telf.: 663 75 92 66 / info@fundacionaindace.org / www.fundacionaindace.org

G-74392077



IV EDICIÓN DEL CONCURSO INTERGENERACIONAL DE RELATOS “CADA HISTORIA CUENTA”

Dirigidos a personas mayores, con discapacidad, familiares y cuidadores del Principado de Asturias

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

La **Fundación AINDACE** (de Ayuda a la **Investigación del Daño Cerebral**) somos una entidad sin ánimo de lucro y de ámbito estatal, declarada de interés general, que nace a mediados del año 2015 con el **objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por enfermedades y lesiones neurológicas de cualquier tipo**, ya sean neurodegenerativas como el Alzheimer, Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), Parkinson, las consideradas enfermedades raras que afecten al cerebro o las causadas por traumatismos craneoencefálicos, tumores, virus/bacterias o lesiones cerebrovasculares, como el Ictus o las anoxias cerebrales... **y la de sus familias.**

Desde el año 2015 venimos trabajando por la inclusión social y la autonomía de las personas con discapacidad motivada por alguna lesión cerebral, a través de nuestros proyectos sociales y actividades de participación ciudadana.

2. BASES DEL CONCURSO

La Fundación AINDACE de Daño Cerebral, en colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo y diversas entidades privadas, presentamos **la IV edición del concurso de relatos intergeneracional “Cada historia cuenta”**. En esta edición queremos dirigir el concurso a **personas adultas con algún tipo de discapacidad, personas mayores con alguna patología neurológica o daño cerebral, así como personas con más de 65 años sin discapacidad, con la condición de residir en el Principado de Asturias.**

El relato ha de contener una historia centrada en “aquellas personas que han sido un pilar importante a lo largo de su vida”.

En los relatos puedes contarnos, cuáles han sido tus principales apoyos, sentimientos que te ha generado su presencia en tu vida, alguna experiencia o anécdota que recuerdes con esa persona, si consideras que hay algo que haya mejorado en tu vida gracias a él/ella, aprendizajes, etc.

La valoración de los relatos se realizará con base en diferentes aspectos, como la adecuación a la temática propuesta, la claridad en la expresión y el buen uso de la lengua española, la originalidad y la creatividad. De manera subjetiva, se tendrán en cuenta los aspectos emocionales en las historias, la transmisión de herramientas emocionales que sirvan de motivación en el día a día a las personas en sus procesos ante la adversidad y la integración, y las ayudas en el entorno, recursos y apoyos personales, familiares y sociales.

3. OBJETIVOS

- Promover la mejora en la calidad de vida, la salud y el desarrollo personal.
- Promover el intercambio de testimonios y experiencias en torno a la salud para ayudar, acompañar y estimular.
- Fomentar el “envejecimiento activo”, la participación en el ámbito comunitario y el papel activo de las personas mayores en la sociedad.
- Impulsar en cualquier persona el hábito de la lectura, la creatividad y la posibilidad de asumir nuevos retos a lo largo de la vida.
- Fomentar los valores literarios, transmitir la importancia de la lectura como fuente de conocimiento, y despertar el interés y la motivación de las personas con patologías neurológicas.
- Mostrar a la sociedad las habilidades y conocimientos de las personas mayores y con discapacidad, y desarrollar la empatía al leer sus historias.
- Sensibilizar, concienciar y poner en valor las capacidades diferentes de las personas, a través de la promoción de una imagen positiva, huyendo de la estigmatización y los prejuicios.

El presente concurso pretende, además, fomentar los **Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030**, en especial el ODS3 de salud y bienestar (garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades) y el ODS10 de reducción de las desigualdades (reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión).

4. PARTICIPANTES

- El concurso está abierto a la participación de todas las **personas mayores de 18 años, que presenten una discapacidad superior o igual al 33%, residentes en el Principado de Asturias.**
- **Personas mayores de sesenta años (incluidas las de sesenta años) que padezcan cualquier patología neurológica o afectación cerebral, que tengan residencia en el Principado de Asturias.**
- **Personas con más de 65 años sin discapacidad.**

Fundación AINDACE (de Ayuda la Investigación del Daño Cerebral)

Centro Comercial Los Prados 1ª Planta. C/Joaquín Costa S/N, 33011, Oviedo, Asturias.

Telf.: 663 75 92 66 / info@fundacionaindace.org / www.fundacionaindace.org

G-74392077

*Podrán participar en el concurso enviándonos los relatos por correo electrónico con los datos del autor/a: residencias de mayores, centros de día, centros de apoyo a la integración (CAI) de Asturias, siempre y cuando el/la autor/a del relato cumpla con los requisitos exigidos anteriormente.

5. TEMÁTICA Y EXTENSIÓN

En esta IV Edición del Concurso, las obras tratarán sobre aquellas personas que han sido un pilar importante a lo largo de su vida.

- Cada persona podrá presentar un único relato original e inédito, diseñado por él o ella mismo/a.
- La obra tendrá que contar con un **TÍTULO**, deberá estar escrita a ordenador, podrá ocupar como **MÁXIMO 3 CARAS** de hoja de Word y en ella se empleará el tipo de letra **ARIAL 11**.
- Además, en un documento anexo, se podrá adjuntar una fotografía del autor/a para ponerle cara a su relato.
- La presentación de un relato al concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las bases descritas en el presente documento.
- La obra deberá ser original, producto de la imaginación de el/la autor/a y no podrá ser copia o plagio de la interpretación de alguna otra.
- Los/las autores/as de los relatos seleccionados deberán ceder los derechos de imagen, explotación y difusión, con el objetivo de poder dar visibilización a las obras.
- Cada premio se adjudicará a un solo relato y cada participante no podrá obtener más de un premio.

6. MODO DE PRESENTACIÓN

- Para participar en el Concurso de relatos deberás enviar tu obra por correo electrónico a la siguiente dirección creada para tal fin: concursorelatosaindace@gmail.com
- **Fecha límite para la admisión de relatos: las obras se podrán enviar por correo electrónico hasta el lunes 08 de abril del 2024 (incluido)**. Los relatos que se reciban posteriormente a esa fecha no podrán ser admitidos a los premios.
- En el correo deberán figurar los datos de el/la autor/a: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI/NIE, dirección, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico.
- El ganador o ganadora del concurso será conocido públicamente el “Día del libro” (23 de abril del 2024).

7. FECHAS

- Aparición de la IV edición de las bases del concurso en el blog de la página Web de la Fundación AINDACE: 07 de Marzo de 2024.

Fundación AINDACE (de Ayuda la Investigación del Daño Cerebral)

Centro Comercial Los Prados 1ª Planta. C/Joaquín Costa S/N, 33011, Oviedo, Asturias.

Telf.: 663 75 92 66 / info@fundacionaindace.org / www.fundacionaindace.org

G-74392077

- Recepción de relatos: hasta el 08 de abril del 2024 (incluido).
- Valoración de relatos por el jurado: del 08 al 19 de abril del 2024.
- Comunicación de personas ganadoras: 19 de abril 2024.
- Acto público de entrega de premios a las personas ganadoras: 23 de abril del 2024.
- La entrega de premios se celebrará en un acto organizado por la Fundación AINDACE en fecha y lugar a determinar por la organización del concurso.
- Desde la Fundación Aindace agradeceremos la máxima participación presencial en la entrega de los Premios.

8. JURADO

El jurado estará formado por profesionales elegidos por la Fundación AINDACE y la organización del concurso. La decisión del jurado será inapelable.

Miembros confirmados del jurado:

- **María Velasco Muñiz. Concejala Delegada de las materias de Políticas sociales, migración, promoción de la igualdad, cooperación al desarrollo, familia e infancia, mayores, discapacidad y dependencia en el Ayuntamiento de Oviedo.**
- **María Pilar Agüera Boves, Técnico en la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.**
- **Juan Osoro, miembro fundador de la Asociación Kurere “Palabras que curan”.**
- **Carolina González, trabajadora social de la Asociación Anhipa Asturias.**
- **Hortensia Vidal, especialista en intervención Asistida por Perros de la Asociación Trufanegra.**
- **Así como la presencia en el Acto público de entrega de premios del Director General de Promoción de la Autonomía Personal y Mayores, Enrique Rodríguez Nuño.**

9. PREMIOS

A cargo de la Fundación AINDACE:

1º PREMIO:

- Placa de reconocimiento para el ganador/a de la IV Edición del concurso.
- Diploma literario 1º premio.
- Dotación económica 150€.
- Bono de 3 sesiones en el taller de estimulación cognitiva (a escoger presencial/Online).
- 1 ejemplar del libro solidario de la I edición del Concurso de relatos “Cada historia cuenta”.
- Material de sensibilización sobre el Daño Cerebral.

Fundación AINDACE (de Ayuda la Investigación del Daño Cerebral)

Centro Comercial Los Prados 1ª Planta. C/Joaquín Costa S/N, 33011, Oviedo, Asturias.

Telf.: 663 75 92 66 / info@fundacionaindace.org / www.fundacionaindace.org

G-74392077

2º PREMIO:

- Diploma literario 2º premio.
- Dotación económica 100€.
- Bono de 2 sesiones en el taller de estimulación cognitiva (a escoger presencial/Online).
- 1 ejemplar del libro solidario de la I edición del Concurso de relatos “Cada historia cuenta”.
- Material de sensibilización sobre el Daño Cerebral.

10. RESULTADOS ESPERADOS

El conocimiento nos permite eliminar prejuicios y estereotipos, entender mejor la realidad, mejorar la empatía y estar más cerca de la persona y su entorno.

Colaborar en la humanización de estas situaciones, en este caso, a través de la experiencia personal en forma de testimonio, supone aportar apoyo emocional y valores que permiten a la persona afrontar estas situaciones adversas, realizarse y mejorar así su calidad de vida en el entorno que la rodea.

Buscamos, a través de la visibilidad de la experiencia personal y sus circunstancias, mostrar la problemática social que ésta genera, llegando al mayor número de personas posible, en un ámbito en el que la persona y su testimonio más emocional sean el núcleo. De esta forma, conseguiremos sensibilizar a las personas destinatarias y dotarlas de recursos prácticos y emocionales para prevenir y evitar este tipo de situaciones.

Fundación AINDACE (de Ayuda la Investigación del Daño Cerebral)

Centro Comercial Los Prados 1ª Planta. C/Joaquín Costa S/N, 33011, Oviedo, Asturias.

Telf.: 663 75 92 66 / info@fundacionaindace.org / www.fundacionaindace.org

G-74392077

Política de privacidad y cesión de derechos de imagen y publicación de candidaturas:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal y su normativa de desarrollo del Real Decreto 1707/2007, todos los datos aportados/facilitados en las candidaturas se incorporarán a un fichero del que es responsable FUNDACIÓN AINDACE. Los datos personales serán únicamente utilizados para la evaluación de las candidaturas, organización, gestión y resolución de IV CONCURSO DE RELATOS, así como para su publicación y comunicación pública a través de la página web de FUNDACIÓN AINDACE (<https://fundacionaindace.org/>) o la de empresas o instituciones con las que FUNDACIÓN AINDACE haya firmado un acuerdo de colaboración. Dichos relatos se podrían publicar también en la página web de la ASOCIACIÓN KURERE PALABRAS QUE CURAN (<https://www.kurere.org/>), una plataforma social sin ánimo de lucro, previa petición de los interesados y tras valoración técnica por parte de Kurere. Asimismo, los datos e informaciones aportados por los interesados que presenten su candidatura al IV CONCURSO DE RELATOS de FUNDACIÓN AINDACE, podrán ser incorporados a una base de datos propiedad de FUNDACIÓN AINDACE, y serán utilizados y comunicados como fuente de información para ilustrar sobre acciones dirigidas a mejorar la vida de las personas que sufren Discapacidad y Personas Mayores con Daño Cerebral, dentro de la página web de FUNDACIÓN AINDACE (<https://fundacionaindace.org/>) encontrándose esta información accesible a todos los visitantes y usuarios de la citada página web. Además, la información suministrada por los usuarios podrá ser utilizada para el envío de comunicaciones de FUNDACIÓN AINDACE sobre su formación, servicios y eventos, así como cualquier otra notificación relacionada con el contenido de la página web (<https://fundacionaindace.org/>).

En cualquier momento y de forma totalmente gratuita, los interesados y candidatos podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos a través de carta, adjuntando fotocopia de su DNI, enviada a la siguiente dirección: C.C. Los Prados A25, 1º Calle Joaquín Costa s/n - 33011 Oviedo, Asturias. Los participantes en el IV CONCURSO DE RELATOS autorizan a FUNDACIÓN AINDACE y ASOCIACIÓN KURERE PALABRAS QUE CURAN, a reproducir y comunicar al público, a través de (<https://fundacionaindace.org/>) y (<https://www.kurere.org/>), y otros medios de comunicación social (prensa, boletines electrónicos y redes sociales) y en los perfiles sociales titularidad de FUNDACIÓN AINDACE Y DE LA ASOCIACIÓN KURERE PALABRAS QUE CURAN, de toda la información enviada, con su imagen. Dicha autorización no tiene ámbito geográfico o límite temporal por lo que FUNDACIÓN AINDACE Y ASOCIACIÓN KURERE, PALABRAS QUE CURAN podrán utilizarla en los medios anteriormente descritos sin limitación temporal alguna, salvo revocación de la presente autorización por el usuario en caso de aquellas utilidades que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previsto en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil al Honor, la Intimidad Personal y familiar, y a la Propia Imagen.

La cesión del derecho de imagen de los usuarios para su reproducción y comunicación pública por parte de FUNDACIÓN AINDACE Y ASOCIACIÓN KURERE, PALABRAS QUE CURAN no tendrá más contraprestación que la eventual obtención de alguno de los premios previstos en estas bases. FUNDACIÓN AINDACE no será en ningún caso responsable de la posible vulneración de derecho de terceros por las imágenes y contenidos que sean enviados por los participantes del IV CONCURSO DE RELATOS. Las candidaturas que vulneren cualquier derecho de terceros serán

Fundación AINDACE (de Ayuda la Investigación del Daño Cerebral)

Centro Comercial Los Prados 1ª Planta. C/Joaquín Costa S/N, 33011, Oviedo, Asturias.

Telf.: 663 75 92 66 / info@fundacionaindace.org / www.fundacionaindace.org

G-74392077

eliminadas automáticamente y el participante que las facilitó no podrá participar en el IV CONCURSO DE RELATOS. FUNDACION AINDACE Y ASOCIACIÓN KURERE, PALABRAS QUE CURAN se eximen de responsabilidad sobre cualquier uso que pueda hacer un tercero de dichos contenidos publicados en la página web <https://fundacionaindace.org> y <https://www.kurere.org/>.